



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0045 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, rectifica el certificado N° 0014/2016, que da cuenta del acuerdo adoptado en la II. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, llevada a efecto el 13 de Enero de 2016, que aprueba la modificación del proyecto: **“Mejoramiento Playa Bellavista y Sector Intendencia – Godoy, Iquique Fase 2”** BIP 30078367-0, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

En segundo párrafo, segunda línea:

“... Obras Hidráulicas ...”

DEBE DECIR

“... Obras Portuarias ...”

En todo lo demás no rectificado, se mantiene igual.

Conforme.- Iquique, 22 de Febrero de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA